



Gobierno
de Chile



GOBIERNO
REGIONAL DE
LOS LAGOS
Acción de Futuro

**DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA EN EL
CONCURSO PÚBLICO, FONDO DE INNOVACIÓN
PARA LA COMPETITIVIDAD – REGIONAL, LOS
LAGOS 2017**

RES. EXENTA Nº 3174 /

PUERTO MONTT, 26 SEP 2017

VISTOS:

- a) La resolución Exenta N°1599, de fecha 27 de Junio de 2017, que aprueba llamado a concurso público y bases generales para la adjudicación del Fondo de Innovación para la Competitividad, Los Lagos 2017;
- b) La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- c) La Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
- d) Resolución N°1600/2008 de la Contraloría General de la República sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Regional de Los Lagos, en el marco del concurso público Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R) 2017, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 11 de las bases de la convocatoria, debe nombrar a los integrantes de la comisión técnica de evaluación del concurso FIC año 2017, quienes al menos deben cumplir con lo siguiente: Dos funcionarios del servicio administrativo del Gobierno Regional, de los cuales al menos uno deberá provenir de la División de Planificación o de la coordinación o división de fomento e industria o de la unidad a cargo de la coordinación de la construcción de políticas y/o Estrategias Regionales de Innovación; Dos representantes del sector empresarial, quienes al menos deberán cumplir con lo siguiente: desarrollar actividades económicas con mérito innovador en la región y/o representar oficialmente a alguna asociación gremial empresarial local, con actividades en la región o ser integrante de la mesa pública privada constituida en el marco de la construcción e implementación de las estrategias y/o políticas regionales de innovación, ya sean los directorios regionales de innovación, consejos regionales de innovación o de otro nombre con igual función.

RESUELVO

1. **DESÍGNASE** a los siguientes representantes del sector público y privado para la conformación de la comisión técnica de evaluación del concurso público del Fondo de Innovación para la Competitividad, Los Lagos 2017
 - **NICOLÁS DÍAS GÓMEZ**, Jefe de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Los Lagos.
 - **RICARDO MANCILLA ALVARADO**, Jefe del Departamento de Gestión de Inversión y Desarrollo del Gobierno Regional de Los Lagos.
 - **CAROLINA MORGADO ESCANILLA**, Directora de Tompkins Conservation.
 - **RONALD SCHELL BASS**, Presidente Cámara Chilena de la Construcción Osorno.
2. **NOTIFÍQUESE**, el nombramiento de las personas designadas anteriormente para su aceptación.
3. **PUBLÍQUESE**, en la página web del Gobierno Regional, para su correcta difusión a los participantes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



LEONARDO DE LA PRIDA SANHUEZA
INTENDENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

NDG/CJ/FYR
Distribución:

- Archivo División de Planificación y Desarrollo Gobierno Regional de Los Lagos
- Oficina de Partes del Gobierno Regional de Los Lagos.